



Extravío de placas o tarjeta de circulación

TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

- Deberá presentar el vehículo para revisión de número de serie.
- Factura o carta factura reciente o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación.
- Identificación oficial del propietario (INE, pasaporte vigente, cartilla del servicio militar (no mayor a diez años, del compareciente) copia ampliada al 200% a ambos lados.
- Comprobante de domicilio del compareciente (reciente de 1 a 2 meses).